

Entidad: _____ CIF: _____

ANEXO A

13.2.1. ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD SOCIAL (no rellenar las zonas sombreadas)

	INFORMACIÓN	PUNTOS	PUNTOS*
1. Número de socios con derecho a voto en la asamblea (especificar hombres y mujeres)			Máx 50
2. Por la paridad (presencia equilibrada de hombre-mujeres) en la masa social			Máx 20
3. Por la paridad en la participación de las labores de dirección.			Máx 15
4. Por la utilización de la lengua valenciana en los diferentes medios de comunicación, publicidad, convocatorias, web, etc.			Máx 10
5. Por antigüedad de la entidad o asociación deportiva.			Máx 10
6. Por tener medios de comunicación digitales oficiales actualizados.			Máx 5
7. Por la organización de reuniones de información o acciones formativas a los padres/madres y socios del club o escuela deportiva.			Máx 10
8. Por la participación activa en los órganos de participación ciudadana municipal, reuniones y jornadas convocada por la Concejalía de Deportes.			
9. Por subvenciones de otras administraciones publicas durante el año anterior a la convocatoria.			
10. Aportaciones de empresas a través de mecenazgo o publicidad.			Máx 10
11. Participación de la entidad de carácter voluntario en las actividades promovidas u organizadas por El Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.			
12. Por becas o ayudas concedidas a los deportistas de colectivos desfavorecidos y financiadas por la entidad.			

13. Por la aportación de voluntarios/as por cada una de las actividades organizadas por el Ayuntamiento y que solicite colaboración a la entidad.			
14. Acciones de control de la salud de los participantes con resultado de “apto/a” para la respectiva práctica deportiva			Máx 10
15. A los clubs de modalidades de deportes autóctonos (aquellos incluidos en la Ley y de la A.F. y del Deporte de la C.V.)			Máx 25
16. Por deportistas de élite, incluidos en las listas oficiales de la Generalitat.			
17. Por cada uno de los técnicos del club acreditados con titulación oficial.			
18. Por el personal contratado legalmente por el club o entidad.			
19. Dirección Técnica de la entidad.			
20. Valoración del proyecto deportivo			Máx 100
	TOTAL PUNTUACIÓN		